

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
 En los demás puntos de España. 23 trimestre.
 Extranjero y Ultramar 40

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

CARTILLA POPULAR

SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.

Libro escrito para la enseñanza de esta asignatura en las escuelas de la provincia de Alicante; seguido de tablas de reducción de las antiguas medidas de Alicante á las métricas y vice-versa.

Se halla de venta en los puntos siguientes:

Papelería de los Sres. Carratalá y Gadea, calle Mayor.

D. José Gossart, calle Mayor.

LA CÁMARA POPULAR INGLESA.

Un nuevo Parlamento británico acaba de reunirse y para cualquier espectador extranjero que hubiese estado presente en la ceremonia de su primera reunión, habría causado grande extrañeza la falta de solemnidad con que lleva á cabo sus tareas la Cámara más respetada y antigua del mundo.

El espectáculo que ofrecen seiscientos ó setecientos caballeros, la mayor parte de edad madura, que con los sombreros puestos, en las posturas más cómodas y desenvueltas, convérsan y acchan la menor oportunidad de colocar un chiste, dista mucho de asemejarse á la idea solemne que en el extranjero tenemos formada de él. Los que no quieren sufrir una desilusion más, deben seguir juzgando al Parlamento inglés por su poder, su sabiduría y sus actos trascendentales en general y no examinar por qué trámites pasan esa sabiduría y ese poder con tanta justicia ensalzados.

Y la desilusion no es solo para el extranjero, sino también para el inglés que por primera vez visita la Cámara popular de la Gran-Bretaña. Hay una distancia inmensurable del actual parlamento á la solemnidad de aquel Concilio que cuentan los cronistas se reunía, bajo la presidencia del Rey Alfredo, dos y aun mas veces al año, «para tratar del gobierno del pueblo de Dios,» — pues así se llamaba el pueblo sajón, — y de los medios de apartarse del pecado, de vivir en la quietud y de juzgar con recta justicia.

Inglaterra, bajo el dominio de los sajones, así como bajo el de los daneses y normandos, gozó siempre de alguna suerte de privilegios electivos ó de alguna Asamblea de padres conscriptos cuyas funciones eran parecidas á las que hoy ejercen ambas Cámaras. Las generaciones sucesivas dieron á aquellas instituciones los nombres de «Michelsynotte,» el gran Concilio; «Michelgemote,» la gran Asamblea; «Wiltens gemote,» la Asamblea de los sabios; y por último el de «Parlamento,» que un gran escritor inglés ha asemejado al «great talk» de los indios norte americanos.

Los doctores no están tan de acuerdo sobre la etimología de la palabra «parlamento,» como sobre los antecedentes y orígenes de este. Segun lord Coxe, se dice «Parlamento» porque cada individuo de este alto cuerpo debe discreta y sinceramente *parler la ment*, es decir, hablar segun su conciencia sobre los asuntos de la comunidad. Un antiguo escrito sugiere que la palabra puede estar compuesta de *parium* y *lamentum* á causa de las lamentaciones de los pares sobre los males del país, y de ser así, preciso es confesar que las cosas han variado mucho de los tiempos antiguos al presente,

porque hoy pares y diputados suelen ocuparse mas de los defectos del partido adverso que de los defectos de la organización del país.

La constitucion del Parlamento, compuesto de Lores y Cámaras de los Comunes data en Inglaterra del décimosetimo año del Rey Juan y de la Magna Charta de 1025. El Parlamento que acaba de reunirse en Westminster data, por su forma y constitucion, de hace cinco siglos; ni su vigor, ni su actividad se han aminorado, sino antes bien aumentado en tan largo periodo de tiempo.

Los usos y costumbres del parlamento británico han sido tan celosamente conservados como sus privilegios. En la etiqueta parlamentaria inglesa existen multitud de prácticas y ceremonias desconocidas entre los demás países. El presidente de la Cámara de los Comunes gasta peluca empolvada y toga negra; en las grandes ceremonias, la toga que reviste está suntuosamente bordada de oro; cuando se dirige de sus habitaciones particulares al salon de sesiones, va llevando la cola de su manto un oficial solemnemente ataviado en traje de corte; hay una porcion de reglas sobre lo que significan las distintas posiciones de la maza, cuando está encima ó debajo de la mesa, ó cuando la sacan de la Cámara de los Comunes.

Si llega á los Comunes un embajador de la corona, portador de algun mensaje de la Alta Cámara, tiene que retirarse de espaldas desde la mesa hasta la puerta, como se retira un cortesano de la presencia de su soberano. Una tupida celosía impide que desde su tribuna distraigan las señoras el ánimo de los legisladores. Y así, sucesivamente, existen hoy en esa Cámara de los Comunes, de que dijo De Lolme, que tiene poder para todo, menos para trocar en hombre á una mujer y á una mujer en hombre, una infinidad de ceremonias racionalmente inútiles, pero á las cuales no se atreverán á tocar los ingleses, porque consideran tan sagrado el Parlamento, que para ellos seria profanacion poner en mano en cualquiera de sus mas insignificantes y materiales detalles: creieran que al hacerlo arrebataban á la institución alguno de sus privilegios ó de sus glorias.

Para ser Asamblea legal capaz de hacer y mantener leyes, el parlamento tiene en Inglaterra que ser convocado por decreto de la Corona, que se promulgue con conocimiento del Consejo Privado y por lo menos cuarenta dias antes de su reunión. Esta regla ha tenido sus escepciones. En el Parlamento restaurado por Carlos II, cuyos lores se reunieron por autoridad propia, y cuyos individuos de los comunes fueron convocados como guardadores de la libertad nacional, se aprobó á raiz de la Restauracion una ley proclamando que, con consentimiento de la Corona, el Parlamento se constituiria desde luego buena y legalmente; aun así se juzgó necesario confirmar las leyes votadas en este Parlamento, haciéndolas aprobar por el que le sucedió.

La otra excepción fué cuando ambas Cámaras, reunidas en Congreso ó Convencion por su propia autoridad, accedieron á los deseos del príncipe de Orange, disponiendo de la corona y del trono de la Gran Bretaña «para bien general del país,» en este caso sirvió de excusa á las Cámaras, que habiendo abdicado Jacobo II, ó mejor dicho, habiendo reconocido la Convencion que la conducta del rey equivalia á una renuncia al trono, quedaba vacante éste y sin fuerza la Constitucion; después se promulgó una ley justificando al Parlamento por haberse reunido sin convocatoria régia.

Desde Guillermo III hasta el día, el Parlamento se ha constituido siempre legalmente en Inglaterra, y la libertad del pueblo ha ido consolidándose y aumentándose de acuerdo con las leyes. Afortunadamente para aquel país, las conquistas de la libertad han sido allí siempre lentas, pero pacíficas y

Seguras. Elige el ciudadano inglés sus representantes en medio de gran algazara y excitacion, pero por perverso y mal patriota seria considerado el que, una vez terminada la contienda electoral, no pusiera en olvido las rivalidades ó las ofensas recibidas en ellas; á la lucha agitada, y aun violenta, suceden la tranquilidad y la armonia, y es máxima inquebrantable que el diputado representa tanto á la mayoría que le eligió, como á la minoría que le combatió, pero que forma parte íntegra de su distrito. El pueblo entrega confiado sus vidas, sus libertades y sus haciendas en manos de quien sabe há de defenderlas como cosa propia; solo de esta manera se comprende que los progresos de la libertad sean tan seguros como pacíficos.

(Crónica de Cataluña.)

LA PROVINCIA

Sábado 15 de Mayo de 1880.

EL ARTICULO DE «LA MAÑANA.»

Honda perturbacion ha causado en el seno del partido constitucional el artículo de *La Mañana*, amenazando con el retraimiento si no se le entrega el poder dentro de un plazo que fija el citado periódico.

Pedir el poder es cosa que no nos ha sorprendido nunca, tratándose de las oposiciones que aspiran á conseguirlo; pero pedirlo á época fija, como si se tratara de un crédito cuyo vencimiento tiene un plazo fatal, es cosa que nos ha sorprendido por lo nueva y por lo inesperada.

Hay cosas que pueden solicitarse; ¿quién lo duda? Pero las hay también que no deben pedirse en son de guerra como lo hace *La Mañana*.

El artículo inconveniente publicado por este periódico, ha disgustado, como no podia menos de disgustar al elemento de orden del partido constitucional, á la vez que ha regocijado á los mas impacientes. De aquí ha sobrevenido esa honda perturbacion dentro de ese mismo partido que creíamos nosotros como el único organizado y en condiciones para sustituir al Gobierno actual.

Venga el poder, dice *La Mañana*, pero venga en el plazo que yo citaré.

Venga el poder, sino voy al retraimiento. Estas no son sus mismas palabras, pero así se desprende de los siguientes párrafos que tomamos de ese artículo que implicitamente condena *La Iberia*, que representa el elemento templado dentro del partido constitucional.

Vean ahora nuestros lectores los párrafos del artículo publicado por el periódico *La Mañana*:

«Pues bien; si de tal manera logró asegurar su poder, si consigue el triunfo de esa mistificacion del régimen parlamentario, esté tranquilo el Sr. Cánovas; el partido constitucional no le disputará toda la gloria ni participará de la responsabilidad de ese poder; no

le aceptará si le fuere ofrecido. Tal es nuestra creencia y nuestra firme convicción.»

«Ese partido que tantos sacrificios viene haciendo por la consolidación de las instituciones representativas, que puede presentarse como modelo de abnegación y patriotismo, no puede ir al suicidio impulsado por la voluntad del Sr. Cánovas; no puede seguir aspirando al poder para caer envuelto en el desprestigio que acompañó en su caída al gobierno de Marzo; no puede contribuir á elevar el pedestal sobre que se alza la soberbia del Sr. Cánovas.»

¿Puede darse una prueba más patente de la soberbia que ha inspirado el artículo en que constan palabras como las que dejamos transcritas?

Desengañese *La Mañana*; por ese camino no es fácil que sobrevengan los acontecimientos que esperan los hombres del partido constitucional que, seguramente creen más adecuados, para conseguir sus fines, procedimientos muy distintos á los que *La Mañana* propone.

Déjese este diario de provocaciones que pueden abrir honda brecha en el seno de su partido, y procure para realizar sus propósitos tomar ejemplo de *La Iberia*.

Obrar de otro modo, poco conforme con lo que la política y la prudencia aconsejan, es dar ocasión para que tomen incremento esas divisiones que un imprudente artículo ha producido dentro del partido que se cree llamado á heredar el poder el día que lo dejen los liberales-conservadores.

Calma y prudencia; hé aquí lo que recomendamos á los que sueñan con retraimientos, cuyo sistema no aceptan ni consienten partidos mucho más radicales que el constitucional.

El retraimiento es la muerte, y el partido constitucional no debe pensar en el suicidio; bastante tiene que hacer si consigue curar la herida que le ha causado el artículo de *La Mañana*.

Leemos en *El Graduador*:

«Para que nada falte á esta desgraciada provincia, hasta la atmósfera parece que se ha hecho conservadora y está regalando á los pueblos irregularidades de padre y señor mío.

Las nubes devastadoras también, como si fueran parte integrante del gran partido que domina en las alturas ministeriales, despojaron hace unos días á los pobres contribuyentes de los pueblos de Sella, Beniardá, Pedreguer, Ondara y otros; fué tal el apremio contra Monforte, que se llevaron hasta la tierra de los bancales, y ayerle tocó el turno al pueblo de Monóvar, en cuyo término municipal hizo grandes estragos la tormenta.

Ni con palas es posible quitar el granizo que nos cae cada tres minutos.

¿Y no habrá un trueno gordo que despeje ambas atmósferas?»

Hasta aquí *El Graduador*.

Nosotros podemos decir, que fué tal el pánico, que en algunos pueblos se apoderó del vecindario, que corrían desolados gritando: ¡Las partidas, las partidas!

¡Ya están ahí!

Infelices. En su tribulación habían tomado los relámpagos por fogonazos, los truenos por detonaciones de armas de fuego y el granizo por descargas de fusilería.

Fuó tal el pánico, que se creyeron transportados á aquellos tiempos en que las partidas armadas saqueaban las poblaciones, y España se hallaba á merced del más fuerte.

Cesó la tormenta, sobrevino la calma, y á la luz del sol esplendente pudieron ver la triste realidad. El pedrisco había destruido los campos, cual si por ellos hubieran atravesado aquellas partidas armadas que antes de la restauración llevaban la muerte, la destrucción y el luto por todas partes.

Convencidos de la triste realidad, y ante la inmensa desgracia que aun afije á los labra-

dores de las comarcas víctimas del pedrisco, resolvieron pedir auxilios al Gobierno, lo que consiguieron de su paternal solicitud.

¡Qué agradable desencanto!

Leemos en *La Union*:

«Llaman la atención de algunos concurrentes al salón de conferencias del Congreso, las frecuentes entrevistas que por este y por los pasillos tiene el ex-ministro D. Carlos Navarro y Rodrigo, unas veces con D. Manuel Alonso Martínez y otras con el marqués de la Vega de Armijo, y como se les ha oído pronunciar el nombre de Martínez Campos, por más que lo decían en voz baja, hace sospechar á la gente maliciosa, que todo lo que estos señores tienen entre manos no es ageno á los trabajos que se atribuyen al último presidente del Consejo de ministros.»

Hombre, esto no puede ser.

¿Tendrá *La Union* necesidad de rectificar?

El diario posibilista con un candor impropio de sus años nos pregunta:

«¿Qué entiende *LA PROVINCIA* por individuos de un partido?

¿Son aquellos que han ejercido cargos oficiales y administrativos?

Sí?»

Por individuos de un partido, tenemos á los que militan en él para propagar y defender el credo político que sirve de símbolo á ese partido, por más que los que figuren hoy en él hayan pertenecido antes á otra fracción política, como sucede á muchos posibilistas que antes militaron en partidos diferentes á los demócratas.

Esto lo sabe *El Graduador*; y si no lo sabe peor para él que ignora lo que no le es dado ignorar al órgano que dirige la opinión entre los suyos.

Ayer recibimos el siguiente despacho telegráfico, de nuestro servicio particular:

Marsella 13.—El vapor *Aurrera* de la línea española de navegación á Filipinas salió de Singapore para Manila el día 9 del actual.

El vapor *Victoria*, de la misma línea pasó por Aden el 9 del corriente, sin novedad.

Son de un artículo de *La Union* los siguientes párrafos:

«.....Un periódico ministerial, decía con mucha frescura y pretendiendo replicar á los cargos del diario *El Constitucional*, que el gobierno del Sr. Cánovas ha hecho mucho por España, mejorando el estado de la Hacienda.

LA PROVINCIA, que es el periódico aludido, debiera callarse; porque bien se echa de ver, que *LA PROVINCIA* finje, y no dice de veras lo que afirma. Los lectores, no creerán jamás que sea verdad lo que se les dice, cuando ven y saben que el escritor no hace lo que persuade á los demás. En nuestro entendimiento se imprime más el hecho que el dicho; y se dá más crédito á lo que se vé que á lo que se oye. Por lo cual se seguirá, que el público en ningún tiempo se dará por convencido, y persuadido una vez sepa que aquel que elogia al gobierno, está actualmente metido en el vicio contrario de la virtud que ensalza hasta las nubes. Más claro, que no es cierto nada de lo que dice *LA PROVINCIA*, y la pasión que vé en los demás, es la pasión en defender lo que es un *laberinto administrativo* que no tiene defensa posible.»

Efectivamente, hemos sostenido y seguiremos sosteniendo que el Sr. Cánovas del Castillo ha hecho mucho por el país, que debe su regeneración á este hombre de Estado.

Y como según *La Union*, los hechos dicen más que los dichos, á los hechos nos atenemos para consignar nuestras afirmaciones, escribiendo del modo que lo hicimos cuando de este asunto nos hemos ocupado.

El hecho más culminante, el que más engrandece al Sr. Cánovas del Castillo, es el haber restaurado el trono de D. Alfonso XII.

Este hecho no lo podrá negar *La Union*, como no negará tampoco lo mucho que debe el país á esa restauración, por la que tanto trabajó el Sr. Cánovas del Castillo.

A 10 se cotizaban los fondos españoles y hoy se cotizan á 18, continuando acentuada tendencia al alza, lo mismo en el interior que en el exterior, donde se miraban con desprecio los fondos de la nación española.

Hechos son estos que no puede negar *La Union Democrática*, por más que reconozca la certeza de los mismos.

En ellos nos hemos fundado para hablar de la reorganización de nuestra Hacienda.

Un dato para concluir.

Dentro de este mismo mes se inaugurarán nada menos que tres líneas férreas enclavadas todas ellas en el Principado de Cataluña.

Si esto no habla muy en favor de la prosperidad de España, confesamos que no lo entendemos.

Hoy á las nueve deben empezar los exámenes públicos de los niños que concurren á las escuelas de esta capital, habiendo sido convocada al efecto la Junta local del ramo.

Dicho acto comenzará por la escuela que dirige el entendido profesor D. Juan Urios.

Desde 1.º de Julio próximo se dará trabajo á unos cuatro mil obreros de los arsenales de Cartagena, Ferrol y la Carraca.

Tenemos entendido que el Banco de España ha adoptado el excelente acuerdo de que en la central se admitan al cambio los billetes de las sucursales.

El día 19 se verificará la vista de la causa de doña Baldomera Larra.

El Ayuntamiento de Agost, ha solicitado se le autorice para suspender hasta últimos de Junio próximo la recaudación del reparto destinado á cubrir el déficit de consumos, y el recargo extraordinario sobre la sal.

D. José A. Bolufer ha solicitado autorización para construir un cementerio particular ó de familia, en el pueblo de Jábea.

Es completamente inexacta la afirmación de *El Graduador*. Aquí no se echa á la calle á los niños de las casas de Beneficencia; aquí no pueden ser albergados en dichos establecimientos los individuos que no reúnen las condiciones reglamentarias.

En cuanto al desplome de la iglesia de San Juan de Dios, no busque, ni pretenda buscar el colega, responsabilidades donde no las encontrará.

Queda contestado *El Graduador*.

Por circular de la Dirección de Sanidad, fecha 8 del corriente se ordena al Sr. Gobernador de esta provincia, se sirva remitir relación de todos los farmacéuticos que como inspectores haya en las aduanas de la misma, encargados de reconocer los productos medicinales importados del extranjero, á fin de regularizar este servicio haciendo los oportunos nombramientos previa formación de terna, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 96 y siguientes de la ley de Sanidad.

De *El Serpis* del miércoles:

«Ayer tarde descargó sobre nuestra ciudad una tormenta de agua y granizo, que, aunque duró pocos momentos, suponemos que debe haber causado daños en los campos. La temperatura descendió considerablemente y anoche hacia un frío insoportable.

En el *Noticiero dertosense* del domingo, hemos leído la siguiente «última hora»:

«A las diez de la noche de ayer, circulaba el rumor de que había sido muerto «Pancha amplia.» No se decía cómo ni dónde; pero nos aseguraron la certeza de la noticia personas que nos merecen entero crédito.»

La Gaceta del 12 publica la siguiente real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que por la dirección general de Agricultura se recuerde á los gobernadores de las provincias la conveniencia de hacer cumplir con toda severidad la vigente ley de caza; y muy particularmente en la parte que se refiere á la veda. Dice así:

«Ilmo. Sr.: Secundando el gobierno de S. M. las justas aspiraciones del país y de sus legítimos representantes en las Cortes, jamás prescindirá de hacer cumplir con toda severidad lo dispuesto por

la ley de caza de 10 de enero de 1879, y muy principalmente cuanto se refiere á la observancia de la veda.

Tuvo por objeto aquella disposicion legislativa el fomento de uno de los ramos mas abandonados de nuestra natural riqueza, y seria por demás sensible que por una punible tolerancia de los que tienen el deber de hacerla cumplir, fueran estériles sus prescripciones y hasta los nuevos conocimientos que en sus disposiciones se advierten, comparadas con las que prescribia el decreto reglamentario de 1834.

Por desgracia, consta á este ministerio que no todas las autoridades municipales han cumplido con sus deberes, por no adoptar, desde que ha tenido principio la veda, las medidas eficaces que han debido dictar para que se aplique á los contraventores la correccion conveniente, ya por no observar con rigor la veda, ya por valerse de medios prohibidos en el ejercicio de la caza, ya por dejar circular las especies sin el requisito de que sus poseedores acrediten en forma debida y legal que han sido obtenidas en su propiedad.

Partiendo, pues, de estas consideraciones, su magestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se recuerde á los gobernadores la necesidad de que exijan con toda severidad á los alcaldes de sus provincias los estados mensuales de las correcciones impuestas, segun está ordenado, y de que al remitirlos á la direccion general de Instruccion pública, Agricultura é Industria, expresen además los funcionarios que se hayan distinguido en este servicio, así como los que por su negligencia y abandono se hayan hecho acreedores á su real desagrado; siendo, por último, la voluntad de S. M. se signifique al ministro de la Gobernacion la conveniencia de que este centro comuniqué las órdenes oportunas para que no se permitan tales abusos, sino el mas exacto cumplimiento de dicha ley, observándose con igual rigor las disposiciones vigentes sobre licencias de uso de armas.»

Sobre el debate político.

Dice *El Liberal*:

«El Sr. Sagasta niega resueltamente la oportunidad del debate político. En esta cuestion el señor Sagasta está muy acompañado, pues así opinan muchos hombres caracterizados del partido constitucional, y de la agrupacion centralista.

En cambio los amigos del gobierno dicen que las oposiciones no conseguirán evitar una votacion antes de suspenderse las sesiones, pues al efecto están decididos á provocarla, valiéndose de cualquier procedimiento reglamentario.»

Dice *El Imparcial*:

«Aumentan las probabilidades de que no se inicie al fin el debate político tantas veces anunciado, al menos en la forma solemne y aparatosa que algunos creían.

Segun el criterio del Sr. Sagasta, las interpe-laciones de los Sres. Carvajal y Martos darán fácil ocasion al partido constitucional para hacer las declaraciones que estime mas convenientes, no siendo, por tanto, ni necesario, ni oportuno, provocar un debate aparte.»

Hace dias anticipamos á nuestros lectores lo que á los suyos cuentan hoy *El Liberal* y *El Imparcial*. El debate político quedará planteado en la interpe-lacion que explana el Sr. Carvajal, que será la primera que se discuta.

Anteanoche celebró una importante sesion la junta popular de socorros de Madrid. El Sr. Galdo dió, amplia y detalladamente, cuenta de la honrosa comision que, en nombre de la junta, ha realizado con gran diligencia á las provincias inundadas, y durante el mes de abril, cuyos acuerdos fueron aprobados por unanimidad.

La cantidad recaudada hasta el dia de ayer, ascendia 3.790.713 rs., estando incluida en ella 570.000 que ha entregado el general Moriones, marqués de Oroquieta, donativo del pueblo filipino, y 49.041, cuarta remesa enviada por los españoles residentes en Méjico, por conducto de D. Pio Bermejillo.

La junta acordó felicitar al pueblo de Orihuela por la recepcion hecha al señor cardenal Benavides, presidente de la misma, y remitirle 8.000 duros para que los distribuya en las obligaciones previstas por el señor patriarca de las Indias, en diversas localidades.

Se aprobó la construccion de siete escuelas que el Sr. Galdo habia ofrecido en nombre de la junta.

Se acordó y últimó la distribucion total de lo recaudado, en diferentes atenciones, entre las cuales figura la de suministrar guano á las tierras que lo necesiten, y otras obras importantes.

Y por último, se nombró una comision que pase

á casa del general Moriones á darle las gracias en nombre de la junta y del cardenal Benavides.

El señor cardenal presidente visitará, si le es posible, las poblaciones de Múrcia y Lorca.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE LA PROVINCIA.

Madrid 13 de Mayo 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

La mayoría de los periódicos siguen ocupándose con interés, de la actitud de la *Mañana* y de la *Iberia* y de las declaraciones del primero de dichos periódicos. Algunos niegan que el Sr. Sagasta haya autorizado las referidas declaraciones, pero si se tiene en cuenta el silencio que sobre este asunto guarda la prensa constitucional, puede asegurarse que si dicho hombre público no ha autorizado á la *Mañana*, para expresarse en los términos en que lo ha verificado, tampoco merece su desaprobacion el paso dado por el colega.

Los ministeriales vuelven á poner sobre el tapete, la cuestion de si las minorias procuran ó no, el debate político anunciado para cuando termine la discusion de los presupuestos. Puede asegurarse que las minorias provocarán el debate anunciado, apesar de los oficiosos deseos de algunos para que aquel no se verifique.

Estos dias ha corrido muy acentuado el rumor de que el general Moriones iba á ser nombrado Capitan General de Cuba por dimision del general Blanco. Este rumor ha corrido sin correctivo hasta hoy que lo desmiente un periódico ministerial.

Ayer falleció en esta capital el célebre picador de toros Manuel Luque Arcas á consecuencia de la cogida que sufrió en la corrida de esta plaza el domingo último.

Con motivo de algunas disidencias entre el señor Sanchez Bustillo ministro de Ultramar y el Sr. Lopez Guizarro sub-secretario del mismo ministerio, se habla de la dimision de este último.

La sesion del Congreso se ha abierto á la hora de costumbre con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

El Sr. Martin Luna ha combatido el dictámen de la comision de subvenciones de canales y pantanos, fundado en que es excesiva esta subvencion y en que hay otras industrias tan dignas de atencion que con igual y tan buen derecho reclamarían á su vez subvenciones análogas.

Suspendido este debate, ha continuado la discusion del presupuesto del ministerio de la guerra que probablemente quedará aprobado á última hora.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Segun digimos ayer, esta noche se pondrá en escena la zarzuela en tres actos, letra del Sr. Zapata, y música del maestro Marques, titulada *El anillo de hierro*.

Esperamos que el público acudirá á oír las bellezas de esta partitura que ha hecho la reputacion de tan celebrado profesor.

NO FIARSE. — ¿Saben Vds. que hace calor?

Esto no lo dice el gacetillero como una novedad.

Lo hago presente para que no se aligeren de ropa los menos previsores, puesto que la *situacion termométrica* no se halla aun consolidada y es muy posible que caiga al primer soplo de viento Norte ó á la quinta ó sexta granizada.

SUBASTA.—El dia 23 del corriente tendrá lugar la del empréstito de 100.000 pesetas que se propone realizar el Ayuntamiento de Albacete con destino á la construccion de un teatro en aquella capital.

DE UN DIARIO DE VALLADOLID.—«Dicese en esta capital que se va á ampliar el número de operarios en los talleres del ferro carril con la traslacion de muchos de los que en Madrid sostiene la compañía, los cuales se han quejado de la carestia de la vida en la córte.»

Pues que los traigan aquí y se repondrán.

PERRO SABIO.—En un café de Paris hay un hermoso perro que hace las delicias de los habituales parroquianos.

Diariamente algunos de éstos, entrega al perro una moneda, con la que el inteligente animal corre á casa de un pastelero, y vuelve con un bizcocho.

Entonces el parroquiano divide el bizcocho en tres porciones, y entrega la primera al perro que

la come desde luego; coloca la segunda sobre la cabeza del animal, y á las diez palmadas el pedazo de bizcocho pasa de la cabeza á la boca del perro.

Resta la tercera porcion. Entonces el parroquiano dirige al perro una plática recordándole que muchos canes se mueren de hambre por las calles de Paris, y que no es justo que él sea tan goloso.

El noble animal coje rápidamente el último pedazo de bizcocho, y lo deposita en la acera, esperándose hasta que algun perro vagabundo lo recoje, volviendo á entrar satisfecho de su obra.

A AFRICA.—El aplaudido actor D. José Izquierdo, bien conocido en esta ciudad, ha marchado á Orán al frente de una compañía de verso formada por artistas que, algunos de ellos han trabajado tambien en Alicante.

Le deseamos buenos resultados.

ES CURIOSO.—Segun el catálogo que la direccion de Correos de Berlin ha formado, resulta que existen 4.498 tipos de sellos de correos; 2.462 proceden de Europa; 411 del Asia; 251 de Africa 1.143 de América, y 201 de Australia. De estos sellos cinco tienen la efigie de emperadores, 18 de reyes, tres de reinas, uno de un gran duque, uno de una princesa y un gran número de presidentes.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 39 y 1/2 palmos.

Pared descubierta, 87 y 1/2 id.

De cieno, 69 id.

Entra, media hila.

Sale, media id.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 13 de Mayo de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Isidro.

SANTO DE MAÑANA.—San Juan Nep.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, *El Anillo de hierro*.

Entrada general, 3 rs.

A las 8 y media.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Londres 13.—El periódico el *Times* dice hoy que en la primera entrevista que han tenido el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, el conde de Granville, el señor Karoly, embajador de Austria, el primero manifestó su confianza, en el desenvolvimiento de las instituciones liberales entre los pueblos cristianos de Oriente.

Dijo que la falta de cumplimiento del tratado de Berlin provocaría serios peligros.

Añadió que el mejor medio de evitar retrasos en la ejecucion de dicho tratado era la presion combinada de Europa sobre las potencias interesadas.—El Sr. Karoly manifestó por su parte que la alianza austro-alemana tenia un objeto esencialmente pacífico.

Paris 3.—El dictámen de la comision de la Cámara de diputados sobre instruccion primaria es en algunos puntos mas radical que el proyecto presentado por el gobierno.

Este dejaba la facultad de la enseñanza religiosa sin exigirla; pero la comision ha redactado el artículo sobre los programas suprimiendo en absoluto la enseñanza religiosa.

ALICANTE:

Imprenta de Gossart y Seva.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante

JARABE DE CODEINA.

Este delicado jarabe, preparado estrictamente según la fórmula de Mr. Borthé, combate con el mayor éxito la tos obstinada y fatigosa del *catarro*, de la *gripe*, de la *coqueluche*, de la *bronquitis* y de la *tisis pulmonar*.

Pone término á la exacerbación de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia, con una quietud reparadora, á las personas extenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y las gastralgias más rebeldes á toda otra medicación.— Precio, 6 reales botella.

HELICINA.

Hace tiempo viene usándose la *Helicina* con muy buenos resultados contra las *enfermedades de pecho*. Con el benéfico influjo de este precioso medicamento, la *tos* disminuye gradualmente, la *expectoración* pierde sus malos caracteres, y la salud se restablece visiblemente.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, Alicante.

CORTES

DE PANTALON

A 8 REALES.

REALIZACION

LANA

A 6 REALES

VARA.

CALLE MAYOR NUMERO 25.

En la pañería de Francisco Rubio, calle Mayor, número 25, se realizan todos los géneros que hay. Decidido el dueño de este Establecimiento á retirarse del comercio, quiere realizar todos los géneros con un 25 por 100 de pérdida de lo que cuestan en fábrica.

Lanillas en todos colores, clases y dibujos, desde 6 reales vara en adelante.

Tricots y estambres desde 18 reales vara hasta 60 reales.

Hay todas las demás clases de géneros como son: Cheviots, Estambres, Elasticotines, Muselinas de lana, Cuellos, Puños, Corbatas y toda clase de forros.

La realización durará pocos días, puesto que el Establecimiento está ya convenido el día que se ha de hacer la Escritura al nuevo dueño.

Sobre la puerta de la tienda hay dos banderas que dicen

REALIZACION.

BARATO

Calle Mayor, fenter al Casino.

NUEVAS REMESAS DE GENEROS.

Las últimas novedades en seda, lana y algodón.

PRECIOS BARATISIMOS.

Lanas para vestidos de señora, desde 2 reales.

Idem lisas en todos colores, á 3 y 4 reales.

Idem lisas mate, colores finisimos, á 5 rs.

Idem fantasía, rayadas, á 5 rs.

Idem lunares novedad, á 8 reales.

Percales para batas y vestidos, dibujos elegantísimos, á 16, 18 y 20 cuartos vara.

Cretonas francesas para camisas, á 3 rs.

Rasos chinos para adornos, alta novedad.

Visillos y cortinajes croisé, baratísimos.

Granadinas cuadros lisos y rayadas en todos precios, desde la de 4 y 1/2 rs. hasta 30

Cuanto se desee en merinos negros todo lana, anchos, desde 6 reales vara.

Muselinas negras y tamié, desde el ancho de 3 y 1/2 palmos, á 4 reales vara, hasta el de 9 palmos para mantos de luto.

Velos de seda desde 6 reales hasta los más ricos de Bruselas.

Rasos y fulares en todos colores.

Pañuelos batista de hilo, con iniciales bordadas en colores, á 5 reales.

Tiras y entredoses bordados en los dibujos más delicados, desde 2 reales pieza hasta 40.

Batistas blancas, desde 2 reales vara.

Cortes de jamisa de hilo en dibujos de color, gustos finisimos, para caballero.

Faill negro todo seda, clase superior, desde 24 reales vara.

Cuanto se pida en pañuelos seda, desde 5 rs.

GENEROS BARATOS.

Indianas á 10 y 12 cuartos.

Mallorquinas á real y medio.

Pañuelos de peral, desde real.

Medias, desde 6 cuartos.

Telas de pantalon, desde real y medio.

Cotonet blanco, á real y medio.

Id. moreno, desde 10 cuartos.

Guingas, desde 12 cuartos.

Pañuelos varé, desde 3 reales.

Telas para colchon en hilo y algodón, desde 3 reales.

Pañuelos merino grandes para el cuello, desde 10 reales.

Y una infinidad más de artículos, todo á precios baratísimos.

Nota.—Se ha recibido una regular partida de corsés, la mayor parte bordados, que por estar algo defectuosos se darán á menos de la mitad de su precio en fábrica.

Calle Mayor, frente al Casino.

Quincalla.

| | |
|------------------|----------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Plan has-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor,

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

| | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca-bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiquies. |
| Cortafrios. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Reblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números. Estaño superior, Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13

LA EXTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno es nos eae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos; la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de esto como una carga pesada, algunas veces las parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Les ojos se ponen oscuros, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrío, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense muchas manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del higado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que atige á numerosas personas ocasionando resultados muy graves.—El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C^a, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Uzurrun, en Madrid. Sres. Scott y C^a, Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España.—B. S. M.

Proprietario: A. J. White, á Londres.

Tambien de venta al por mayor, Sras. Antonio Busquets y Durán; y G. Formiguera, Barcelona. Al por menor, en todas las farmacias, á 14 reales frasco.

CAL VIVA.

En la fábrica de gas, se vende por metros cúbicos, ó por caminos, ó por fracciones de metro ó camino, á precios convencionales.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

Hotel Saint Georges y de América,

10, rue Saint Georges, 10, (esquina á la gran rue Lafayette), PARIS.

Bernardo Ferrás, propietario. Habitaciones espaciosas, mesa redonda y restaurant á la carta. Cocina española y francesa.

HOTEL DU RETIRO,

11, rue Pasquier, 11 (Junto á la Magdalena) PARIS.

Habitaciones amuebladas. Servicio esmerado.